Bogotá D.C, 21 de octubre de 2026.

Informe de supervisión correspondiente desde el 08 al 30 de septiembre del año 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00149 del 11 de junio del dos mil veintiséis (2026) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	PSPP
Nombre y apellidos	BEATRIZ ANDREA RONDÓN RODRÍGUEZ
C.C.	1.022.373.522
Cargo en la dependencia	Funcionaria Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Unidad de dependencia	Dirección General FORPO
Correo electrónico	Jefatura.telem@forpo.gov.co – Beatriz.rondon@forpo.gov.co
Teléfono	3118405152

2. Información del Contrato

No. de Proceso	MC-029-2026			
Tipo de Contrato	Aceptación de Oferta			
Contrato No.	086-2-26			
Unidad	Grupo Tecnologías de la información y las comunicaciones del Fondo Rotatorio de la Policía.			
Objeto	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) MARCAS TRIPP LITE Y EMERSON DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA".			
Valor Inicial	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000,00)			
Valor Adición	No Aplica.			
Valor Total	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000,00)			
Plazo de ejecución	**Fecha de Inicio**		**Fecha Terminación**	
30 de noviembre de 2026	08 de septiembre de 2026		30 de noviembre 2026	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	**X**
Fecha de Acta de inicio	25 de septiembre de 2026			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
NELSON NOVA GÓMEZ	79.396.656	**NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S**	901.464.022-1

21 OCT 2026

4. **Información Presupuestal**

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
19726	24/06/2026	$30.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
97626	03/09/2026	$30.000.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. **Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)**

CUMPLIMIENTO DE COMPRAS SOSTENIBLES (Ambientales y SST)

El contratista aplico las recomendaciones del INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, BAJO LINEAMIENTOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA. (Código: GE-IN004 del 2025-05-23), el contratista, dando estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el mismo en razón al objeto de los estudios y documentos previos.

REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y DE SST APLICABLES:

Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"
Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"

El contratista cumplió con las siguientes obligaciones:

1. Aplicar la política ambiental y los lineamientos enmarcados dentro del Sistema de Gestión Ambiental del FORPO.
2. Controlar los aspectos ambientales generados por el desarrollo del objeto del presente contrato, evitando afectación al medio ambiente y a la salud.
3. Los vehículos utilizados para la entrega de los equipos (en caso de necesitarse) deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente en el momento de la entrega para poder ingresar a la institución.
4. El contratista deberá conocer los planes de acción de los programas del Sistema de Gestión Ambiental y operar teniendo en cuenta los impactos ambientales en lo correspondiente a residuos peligrosos, residuos aprovechables, residuos electrónicos, ahorro eficiente de papel y ahorro eficiente de energía, agua y vertimientos.
5. El contratista deberá contar con un PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS necesario para la atención de cualquier tipo de emergencia que se presenten en sus dependencias normales de funcionamiento como en la empresa contratante donde realizará las pruebas de funcionamiento de los equipos.

6. En atención a que el FORPO expidió el INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CON CRITERIOS SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el contratista dará estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el mismo en razón al objeto de los estudios y documentos previos:

Se encuentra pendiente de presentación la Certificación suscrita por el responsable de ejecución del sistema SG-SST, en donde se manifieste el cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la fase en que se encuentra, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 0312 de 2019.

Requisito Especificación Técnica

1. El contratista deberá suministrar a su personal todos los implementos de seguridad necesarios para la ejecución de trabajos eléctricos y mecánicos (guantes dieléctricos, calzado de seguridad, protección visual, etc.), garantizando que se encuentren en óptimas condiciones.
2. El proponente se hará responsable de cualquier impacto ambiental negativo generado como consecuencia de los procedimientos propios del contrato que contravenga la política y objetivos ambientales del Fondo Rotatorio de la Policía.
3. Adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo de su empresa, por parte de sus proveedores y trabajadores (independientemente de su forma de contratación), contratistas o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Durante el periodo objeto del informe, el contratista realizó las siguientes actividades respecto de la ejecución de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26:

- El 25/09/2026, NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. participó en la reunión de inicio de la ejecución contractual, en la cual se formalizaron los canales de comunicación y se revisaron conjuntamente con la supervisión el alcance técnico, las obligaciones contractuales, los aspectos técnicos y de seguridad, así como las actividades y entregables asociados a la ejecución del contrato.
- El 25/09/2026, el contratista realizó una visita técnica relacionada con las UPS objeto del contrato en las sedes del Fondo Rotatorio de la Policía. El informe de supervisión identifica como equipos objeto de seguimiento una UPS TRIPP LITE de 30 kVA, ubicada en la sede administrativa, y una UPS EMERSON de 45 kVA, ubicada en la sede industrial.
- Para la visita técnica del 25/09/2026, el contratista remitió la información correspondiente al personal que participaría en la actividad y aportó certificaciones de afiliación a riesgos laborales asociadas al personal relacionado para el ingreso.
- El 29/09/2026, el contratista presentó formalmente el cronograma de actividades previsto para la ejecución del contrato, mediante el cual organizó las jornadas de mantenimiento preventivo, la presentación del informe preliminar de hallazgos, los eventuales mantenimientos correctivos y la documentación para el cierre contractual.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

Durante el periodo objeto del informe, la supervisión adelantó las siguientes actividades respecto de la ejecución de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26:

- El 21/09/2026, esta supervisión solicitó formalmente a NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. el inicio de las actividades correspondientes a la Aceptación de Oferta No. 086-2-26 y requirió la documentación necesaria para efectuar el seguimiento contractual. De igual manera, se solicitó coordinar la reunión de inicio para revisar los aspectos técnicos, operativos y contractuales y establecer las condiciones para el adecuado desarrollo de la ejecución.
- El 24/09/2026, esta supervisión adelantó las gestiones administrativas y logísticas requeridas para efectuar la visita técnica prevista para el 25/09/2026, solicitando autorización para el ingreso a la sede administrativa y a la Fábrica de Confecciones del personal designado por el contratista. Así mismo, gestionó el acceso y parqueadero del vehículo informado y se coordinó el acompañamiento requerido para el desarrollo de la visita.
- El 25/09/2026, esta supervisión realizó la reunión de inicio de la ejecución contractual con el contratista, en la cual se revisaron las obligaciones contractuales, los aspectos técnicos y de seguridad, el cronograma y los entregables previstos. Durante este mismo periodo se adelantó la elaboración, revisión, ajuste y formalización del acta de inicio.
- El 25/09/2026, esta supervisión acompañó y efectuó seguimiento a la visita técnica preliminar realizada por el contratista en las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía, actividad orientada a verificar las condiciones requeridas para la ejecución de las actividades contractuales.
- El 29/09/2026, una vez recibido el cronograma elaborado por el contratista, esta supervisión lo remitió para conocimiento y coordinación del acompañamiento técnico requerido durante las jornadas programadas en la sede industrial y la sede administrativa, con el propósito de facilitar el acceso a los equipos y verificar el adecuado desarrollo de las labores de mantenimiento.
- El 29/09/2026, esta supervisión gestionó las autorizaciones de ingreso requeridas para la ejecución de los mantenimientos preventivos programados para los días 1 y 2 de octubre de 2026. Para tal efecto, solicitó autorización para el ingreso del personal técnico del contratista y de los medios de transporte relacionados, y efectuó las coordinaciones correspondientes con las dependencias involucradas.
- El 29/09/2026, esta supervisión coordinó la disponibilidad de acompañamiento técnico para las jornadas de mantenimiento previstas en el cronograma, con el fin de facilitar el acceso a las UPS y realizar seguimiento al desarrollo de las actividades del contratista.

5.3. Actividades para realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

De acuerdo con el cronograma presentado por el contratista, las actividades de mantenimiento preventivo se encuentran programadas para el mes de octubre de 2026. En consecuencia, durante el periodo objeto del presente informe no se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo, por lo cual no se reportan intervenciones sobre los equipos en este periodo.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	----------	----------
Correctivo	----------	----------
Preventivo y Correctivo	----------	----------

No aplica para septiembre de 2026. En el periodo no se ejecutaron actividades de mantenimiento. Los mantenimientos preventivos fueron programados para octubre de 2026.

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

De acuerdo con el cronograma presentado por el contratista, las actividades de mantenimiento preventivo se encuentran programadas para el mes de octubre de 2026. En consecuencia, durante el periodo objeto del presente informe no se ejecutaron actividades de cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato, por lo cual no se reportan intervenciones sobre los equipos en este periodo.

5.5 Registro Fotográfico

N/A

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
----------	----------	----------	----------	----------	----------

7. Porcentajes de Ejecución

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	----------	----------	$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
SALDO			$30,000,000.00	$ 0,00	% 0,00

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30 de septiembre 2026	0,00%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30 de septiembre 2026	0,00%

Nota 2: Con corte al 30 de septiembre de 2026, la ejecución física y presupuestal se reporta en 0,00 %, debido a que durante el periodo únicamente se adelantaron actividades de inicio, alistamiento, coordinación, visita técnica y programación. Los mantenimientos preventivos fueron programados para los días 1 y 2 de octubre de 2026; por tanto, en septiembre no se ejecutaron servicios de mantenimiento y no se suministraron repuestos.

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X	----------	----------

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	-----	----------	----------	----------	----------
Prorroga	-----	----------	----------	----------	----------
Modificación	-----	----------	----------	----------	----------
Suspensión	-----	----------	----------	----------	----------
Reinicio	-----	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	-----	----------	----------	----------	----------
Otros	-----	----------	---------	---------	---------

Nota 3: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		11-46-101115163 Anexo 0	28-08-2026	$ 22,500,000.00
Amparo	%	VALOR DEL AMPARO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 6.000.000,00	25/08/2026	30/11/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$1.500.000,00	25/08/2026	30/11/2027
Calidad del Servicio	30%	$ 9.000.000,00	25/08/2026	30/11/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	$ 6.000.000,00	25/08/2026	30/11/2029

Nota 4: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 5: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Durante el periodo se adelantaron actividades de alistamiento, coordinación y programación. No se ejecutaron servicios de mantenimiento, no se suministraron repuestos. En consecuencia, con corte al 30 de septiembre de 2026, la ejecución física y presupuestal se reporta en 0%. El primer mantenimiento preventivo de la UPS EMERSON de 45 kVA fue programado para el 1 de octubre y el de la UPS TRIPP LITE de 30 kVA para el 2 de octubre de 2026.

Anexos:

1. Acta de inicio del 25 de septiembre de 2026.
2. Cronograma de actividades presentado por NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S., fechado el 29 de septiembre de 2026.
3. Correo Nro. 0588 - Solicitud de documentación para inicio de ejecución y coordinación de reunión de inicio de fecha 21/09/2026.
4. Correo del 29/09/2026 Solicitud de ingreso para visita técnica.
5. Correo Nro. 0632 - de la supervisión para gestionar la autorización de ingreso del personal del contratista para la visita técnica del 25/09/2026.
6. Correo Nro. 0633 - de la supervisión para gestionar la autorización de ingreso del personal del contratista para la visita técnica del 25/09/2026.
7. Correo Nro. 00404 – respuesta FACON

Andrea Rondón

Adm. Emp. **BEATRIZ ANDREA RONDÓN RODRÍGUEZ**
Funcionaria Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Supervisora Contrato 089-2-26

21 OCT 2026

FECHA ACTA DE INICIO: 25 de septiembre de 2026

MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA MC-029-2026
TIPO DE CONTRATO	Aceptación de Oferta No. 086-2-26
OBJETO	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) MARCAS TRIPP LITE Y EMERSON DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA".**
VALOR	Será hasta por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000,00)**
CONTRATISTA	**NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S**
NIT	901.464.022-1
REPRESENTANTE LEGAL	**NELSON NOVA GÓMEZ**
SUPERVISOR DESIGNADO	**BEATRIZ ANDREA RONDON RODRIGUEZ**
PLAZO	Hasta el treinta (30) de noviembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que suceda.
LUGAR DE EJECUCION	1. Sede administrativa FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Carrera 66 A No. 43 – 18, barrio Salitre el Greco, Bogotá D.C., Colombia. 2. Sede Industrial Carrera 51 D NO.46-02 Sur (Bogotá)
FORMA DE PAGO	pagos parciales de acuerdo con lo facturado al momento de haber realizado la prestación de los servicios contratados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 09:00 horas del 25 de septiembre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la oficina del Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO), los siguientes asistentes, con el propósito de llevar a cabo la reunión de inicio para la ejecución de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26:

Por parte del Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO):

- **Mayor Gober Wilson Rivera:** Coordinador del Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y Supervisor designado del contrato. (C.C. 4.431.946 de Guática, Risaralda).
- **PSPP Andrea Rondon:** funcionaria del Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (C.C. 1.022.373.522 de Bogotá), Supervisora encargada de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26.

Por parte del Contratista (NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S)

- **NELSON NOVA GÓMEZ:** Representante Legal (C.C. 79.396.656).
- **CRISTIAN MAURICIO NOVA GARDEAZABAL:** Gerente del Proyecto (C.C. 1032385144)

Una vez verificado el quórum y presentados los asistentes, se inició la mesa de trabajo para formalizar el arranque del proyecto, abordando los siguientes puntos clave:

- **Canales de Comunicación Oficiales:** Se dejaron establecidos los datos de contacto del contratista **NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S**, así como los canales institucionales para la coordinación de actividades, remisión de soportes, informes y comunicaciones relacionadas con la ejecución de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26, designando al señor **CRISTIAN MAURICIO NOVA GARDEAZABAL**, con numero de contacto 3005578617 y correo Cristian.nova@novatron.com.co
- **Lineamientos Operativos:** Se efectuó la revisión detallada del contrato y el anexo técnico.

Certificado y registro de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA	Unidad/ Subunidad ejecutora	VALOR
19726	24/06/2026	151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	$30.000.000,00
RP No.	**FECHA**	**Unidad/ Subunidad ejecutora**	**VALOR**
97626	2026-09-03	151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	$30.000.000

Información de pólizas:
Que de fecha 10 de septiembre de 2026, fue aprobada la póliza No. 11-46-101115163 Anexo 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con los siguientes amparos:

TIPO DE PÓLIZA	%	VALOR DE AMPARO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 6.000.000,00	25/08/2026	30/11/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$1.500.000,00	25/08/2026	30/11/2027
Calidad del Servicio	30%	$ 9.000.000,00	25/08/2026	30/11/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	$ 6.000.000,00	25/08/2026	30/11/2029

Obligaciones específicas del contrato:

El contratista se compromete a realizar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) marcas TRIPP LITE y EMERSON del Fondo Rotatorio de la Policía, de conformidad con la Aceptación de Oferta No. 086-2-26 y su Anexo Técnico.

- Realización de dos (2) mantenimientos preventivos durante la vigencia contractual a la UPS marca TRIPP LITE de 30kVA, ubicada en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- Realización de dos (2) mantenimientos preventivos durante la vigencia contractual a la UPS marca EMERSON de 45kVA, ubicada en la sede industrial Carrera 51 D No. 46-02 Sur, Bogotá.
- Ejecución de actividades de inspección, limpieza interna y externa, revisión de conexiones eléctricas, bancos de baterías, ventilación, alarmas, parámetros eléctricos, pruebas de operación y demás verificaciones contempladas en el Anexo Técnico.
- Atención de mantenimientos correctivos cuando se presenten fallas o novedades en las UPS, incluyendo diagnóstico técnico, reparación, reemplazo de componentes y puesta en operación, previa autorización de la supervisión cuando implique repuestos o actividades a demanda.
- Suministro, instalación y configuración de repuestos requeridos para las UPS, con cargo a la bolsa de repuestos y pago a demanda, únicamente cuando exista necesidad real de la Entidad y autorización previa del supervisor.
- Entrega de órdenes de servicio, informes técnicos, registros fotográficos, recomendaciones, soportes de diagnóstico, certificados de disposición final cuando aplique y demás documentos que acrediten las actividades ejecutadas.
- Prestación del soporte técnico, capacitación, cumplimiento de las garantías, obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y demás condiciones establecidas en la Aceptación de Oferta No. 086-2-26.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) MARCAS TRIPP LITE Y EMERSON DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

REQUISITOS GENERALES

Mantenimiento: Son las operaciones de inspección, diagnóstico, limpieza, ajustes, pruebas funcionales, reparación, conservación y cambio de partes o componentes electrónicos, eléctricos y mecánicos, orientadas a preservar el funcionamiento seguro, estable y continuo de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS), garantizando su disponibilidad y confiabilidad ante eventos de interrupción de energía.

Mantenimiento Preventivo (MP): Acciones técnicas planificadas, realizadas con el objetivo de anticiparse a posibles fallos. Incluye: limpieza, inspección de componentes, pruebas operativas, calibración de parámetros eléctricos, chequeo de ventilación, actualización de firmware, revisión de baterías, entre otros. Se realiza de acuerdo con especificaciones del fabricante y las necesidades operativas.

Mantenimiento Correctivo (MC): Acciones ejecutadas para restaurar el funcionamiento de una UPS tras una falla o mal funcionamiento. Incluye diagnóstico, cambio de piezas defectuosas, verificación post-reparación y validación de parámetros. Debe estar soportado por informe técnico, cotizaciones, registro fotográfico y autorización del supervisor.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. El contratista deberá indicar con una X en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas a continuación y deberán estar firmadas por el representante legal.

ITEM	REQUERIMIENTO	CANT. MTTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento UPS TRIPPLITE 30kVA: **Nota**: se realizarán dos (2) mantenimientos preventivos durante la duración del contrato, una visita al inicio del contrato, la segunda visita en su finalización. **MARCA**: TRIPPLITE **MODELO**: SU30K3/3 **SERIE:** AGPS6078 **AC INPUT:** Y, 3 +N 120/208 VAC **BYPASS:** 90A **AC OUTPUT**: Y, 3 +N 120/208 VAC **POTENCIA**: 30000 VA 24000W P.F. 0.8 **UBICACIÓN**: Sede Administrativa Carrera 66A #43-18	2		

	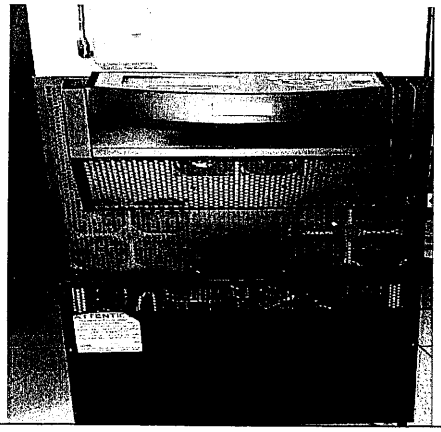			
1.1	Mantenimiento UPS EMERSON 45kVA. **Nota**: se realizarán dos (2) mantenimientos preventivos durante la duración del contrato, una visita al inicio del contrato, la segunda visita en su finalización. **MARCA**: EMERSON **MODELO:** NXr 45 KVA **SERIE**: (LIEBERT) **POTENCIA**: 45000 VA **UBICACIÓN**: Carrera 51 D No.46-02 Sur (Bogotá) 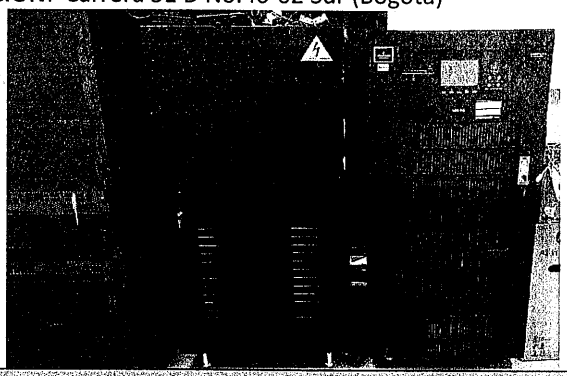	**2**		
ITEM	**BOLSA DE REPUESTOS UPS MARCA TRIPPLITE 30KVA (PAGO A DEMANDA)** *Nota para el proponente: La cantidad "1" indicada en la tabla es únicamente para la evaluación de la propuesta económica. El suministro y pago de estos repuestos estará sujeto a la necesidad real de la Entidad durante la ejecución del contrato, previa autorización del supervisor*	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	Ventilador	**1**		
2.1	Semiconductor de Potencia	**1**		
2.2	Semiconductor DC	**1**		
2.3	Semiconductor AC	**1**		
2.4	Baterías para UPS Tripp Lite 30kVA: Suministro, instalación y configuración de baterías nuevas, selladas y libres de mantenimiento. El contratista está en la obligación de suministrar baterías con las características exigidas por el fabricante.	**1**		

	Nota: Para efectos de evaluación, el proponente ofertará el valor unitario de una (1) batería. Es responsabilidad exclusiva del proponente verificar las especificaciones técnicas correctas y calcular la cantidad total que conforma el banco, asumiendo los costos reales del repuesto correcto. El pago en ejecución estará sujeto a necesidad real, liquidándose por unidad instalada. Incluye certificado de disposición final (RAEE).			
ITEM	**BOLSA DE REPUESTOS UPS MARCA EMERSON 45 KVA (PAGO A DEMANDA)** ***Nota para el proponente: La cantidad "1" indicada en la tabla es únicamente para la evaluación de la propuesta económica. El suministro y pago de estos repuestos estará sujeto a la necesidad real de la Entidad durante la ejecución del contrato, previa autorización del supervisor***	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3	Ventilador	**1**		
3.1	Semiconductor de Potencia	**1**		
3.2	Semiconductor DC	**1**		
3.3	Semiconductor AC	**1**		
3.4	Baterías para UPS Emerson 45kVA: Suministro, instalación y configuración de baterías nuevas, selladas y libres de mantenimiento. El contratista está en la obligación de suministrar baterías con las características exigidas por el fabricante *Nota: Para efectos de evaluación, el proponente ofertará el valor unitario de una (1) batería. Es responsabilidad exclusiva del proponente verificar las especificaciones técnicas correctas y calcular la cantidad total que conforma el banco, asumiendo los costos reales del repuesto correcto. El pago en ejecución estará sujeto a necesidad real, liquidándose por unidad instalada. Incluye certificado de disposición final (RAEE).*	**1**		
ITEM	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4	Activación de monitoreo por GPRS software ó SNMP, que permita la vigilancia de las UPS en tiempo real y desde cualquier lugar, generando alertas vía correo electrónico, cuando se presenta un estado anormal en el UPS, previniendo así fallas, permitiendo la toma de decisiones oportunamente.			
4.1	Limpieza interna y externa de las UPS y bancos de baterías. Inspección visual de conductores, terminales, filtros AC/DC, transformadores, ventiladores, breakers, contactores y tarjeta de control.			
4.2	Revisión de conexiones eléctricas de los bancos de baterías, filtros, transformadores, bobinas, breakers, fusibles, terminales de entrada y salida, conexiones de distribución, etc.			
4.3	Verificación de aspectos técnicos de seguridad de las instalaciones para prevenir riesgos, imprevistos y demás.			
4.4	Revisión, ajuste y calibración de voltajes de entrada y salida, voltaje de las baterías, alarmas, frecuencia, corrientes, etc, que garanticen la correcta operación del sistema en los equipos que tienen historial de alarmas.			

4.5	Pruebas de operación: Panel de indicador de alarmas; funcionamiento en modo inversor, funcionamiento del bypass, operación en baterías.		
4.6	Cambios de filtros, si el equipo lo requiere		
4.7	Revisión de todas las conexiones internas y externas de las UPS.		
4.8	Pruebas de carga y descarga de cada uno de los componentes del banco de baterías.		
4.9	Chequeo estático eléctrico de los fusibles, condensadores, diodos, SCRs, transistores, etc, para asegurar el buen desempeño de los componentes de potencia.		
4.10	Re-calibración de cada uno de los elementos internos que lo requieran.		
4.11	Cambio de los elementos y componentes internos que se encuentren degradados por su normal funcionamiento, ejemplo, cables sulfatados, filtros con fugas, etc.		
4.12	Realizar las recomendaciones que estime pertinentes en cuanto a ubicación de las UPS, condiciones ambientales y de operación para las mismas.		
4.13	Verificación del sistema de ventilación.		
4.14	Verificación de protectores.		
4.15	Revisar ventilación externa de las UPS.		
4.16	Realizar limpieza del buffer de alarmas.		
4.17	Se deben realizar las modificaciones de voltajes entrada –salidas • Rangos de frecuencia. • Análisis de carga con o sin red pública. • Análisis de regulación. Tiempo de autonomía.		
4.18	Actualizar el firmware a la versión estable recomendada por el fabricante para el modelo específico, previa validación de compatibilidad.		
4.19	Revisión y ajuste de conexiones eléctricas, fusibles, transformadores, inductancias, interruptores de potencia.		
4.20	Realizar el diagnostico de variables eléctricas, tableros eléctricos y funcionamiento de la red regulada.		
ITEM	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5	Las partes que se reemplacen deben ser de iguales o superiores características de las que tiene instaladas los equipos.		
5.1	De la bolsa de repuestos, solo se cobrará a la entidad los repuestos que se utilicen en caso de contingencia		
5.2	Cuando En caso de requerirse un repuesto o insumo que no esté contemplado en el Anexo nro. 1 *"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* se debe realizar un estudio de mercado por parte del supervisor del contrato, en el cual, solicitará mínimo tres cotizaciones a diferentes proveedores por medio de la plataforma SECOP II, de las cuales tomará el menor precio del mercado aplicándole el descuento ofrecido en el proceso de selección del contratista, y realizara el respectivo modificatorio del contrato, para soportar los valores de los ítems no contemplados.		
ITEM	**CAPACITACIÒN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6	Capacitación especializada sobre el cuidado, parámetro y protocolo en el correcto y debido funcionamiento de las UPS.		

ITEM	GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
7	Garantía sobre los trabajos de mantenimiento a realizar: Seis (6) meses a partir de la entrega a satisfacción del servicio al Supervisor del contrato. Esta garantía aplicara solamente sobre los trabajos que se realicen producto del mantenimiento de los equipos (UPS).		
7.1	Garantía sobre los elementos de la bolsa de repuestos: Doce (12) meses por defecto de fabricación.		
ITEM	**SOPORTE TECNICO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
8	Durante la vigencia del contrato y el tiempo posterior informado en el ítem GARANTIA, el contratista brindará soporte técnico vía telefónica, correo electrónico y en sitio, en horario siete días, por veinticuatro horas (7 X 24), para solucionar las fallas sobre los mantenimientos realizados y los repuestos reemplazados, además deberá garantizar el stock de repuestos para los equipos que requieran su reparación inmediata, previendo un taller de mantenimiento y/o laboratorio especializado en la ciudad de Bogotá y/o en la sede principal de la empresa contratista.		
8.1	El soporte técnico estará a cargo de ingenieros especializados.		
ITEM	**DOCUMENTACION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
9	El oferente deberá presentar en su propuesta las hojas de vida del personal que se detalla a continuación: • Un (1) ingeniero electricista y/o eléctrico, y/o electromecánico, y/o afín, con experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional emitida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines. Para lo cual deberá adjuntar copia de la matrícula profesional y el respectivo Certificado de Vigencia y Antecedentes Profesionales vigente a la fecha de cierre del proceso.Este profesional deberá contar, de manera obligatoria, con al menos una de las siguientes certificaciones o diplomados: o Certificación como Inspector RETIE vigente. o Diplomado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. o Diplomado en el Código Eléctrico NEC 2017 o NEC 2020. • Un (1) técnico o tecnólogo electricista, electrónico, electromecánico o afines, con experiencia mínima de dos (2) años en mantenimiento preventivo y correctivo de UPS. Para lo cual deberá adjuntar copia de la matrícula profesional y el respectivo Certificado de Vigencia y Antecedentes Profesionales expedido por el Consejo competente		
9.1	El contratista debe entregar con los servicios de mantenimiento la documentación que sustente los trabajos desarrollados.		
9.2	El contratista tendrá la obligación de emitir al Fondo Rotatorio de la Policía, la orden de servicio ejecutada, donde indique que repuestos se deben cambiar en las UPS en un tiempo límite de cinco (5) días hábiles después de haber realizado el servicio de diagnóstico con su respectivo valor del repuesto a cambiar.		
9.3	El contratista deberá garantizar que el personal asignado cuente con su respectiva afiliación a seguridad social (Salud, Pensión y ARL con la clase de		

	riesgo acorde a la labor eléctrica). Así mismo, es obligación ineludible del contratista suministrar a su personal todos los Equipos de Protección Personal (EPP) dieléctricos, herramientas certificadas, dotación y cumplir con la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el reglamento RETIE durante las intervenciones.		
9.4	En caso de que se requiera el reemplazo de componentes electrónicos, eléctricos o mecánicos producto de los mantenimientos preventivos o correctivos (como tarjetas, módulos, ventiladores, etc.), el contratista será el único responsable de su recolección, transporte y disposición final ecológica.		

NIVELES DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
Severidad Alta	Falla total del equipo UPS o pérdida de respaldo de energía hacia las cargas críticas conectadas, lo cual afecta la continuidad de las operaciones de la sede.	El contratista brindará atención técnica presencial y una solución (definitiva o alternativa temporal) en un plazo máximo de ocho (8) horas, contadas a partir del reporte de la falla.		
Severidad Media	Alarmas en el panel de control o fallas en componentes redundantes que no implican la caída de la carga crítica, pero ponen en riesgo el sistema.	El contratista brindará atención técnica y solución en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas.		

TEMAS TRATADOS.

Durante la reunión se socializaron los aspectos generales y específicos de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26, abordándose los siguientes temas:

- Presentación de los participantes, verificación de asistencia y confirmación de los canales oficiales de comunicación entre la supervisión y el contratista.
- Revisión de las condiciones generales de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26, incluyendo objeto, valor, plazo, lugares de ejecución, forma de pago, pólizas y requisitos para el inicio de actividades.
- Socialización del alcance técnico del contrato, enfocado en el mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) marcas TRIPP LITE 30kVA y EMERSON 45kVA.
- Revisión de las actividades de mantenimiento preventivo previstas en el Anexo Técnico, tales como inspección, limpieza, revisión de conexiones, bancos de baterías, ventilación, alarmas, parámetros eléctricos y pruebas de operación.
- Coordinación de la programación de las visitas de mantenimiento preventivo: una al inicio del contrato y otra al finalizar la vigencia contractual, conforme a lo establecido para cada UPS.
- Definición del procedimiento para la atención de mantenimientos correctivos, diagnóstico de fallas, suministro de repuestos a demanda, aprobación previa por parte de la supervisión y registro de las actividades ejecutadas.

- Socialización de los soportes requeridos para seguimiento y pago, entre ellos órdenes de servicio, informes técnicos, registros fotográficos, certificaciones, factura electrónica, seguridad social, RUT, certificación bancaria y recibo a satisfacción.

- Revisión de las obligaciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, uso de elementos de protección personal, cumplimiento RETIE, disposición final de componentes reemplazados y demás obligaciones ambientales aplicables.

- Firma del acta de inicio: se deja constancia de la suscripción del acta de inicio el 17/09/2026, para dar comienzo a la ejecución de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26.

Nota:

1. Que la Aceptación de Oferta No. 086-2-26, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) MARCAS TRIPP LITE Y EMERSON DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA", se encuentra completamente legalizado con todos los documentos correspondientes.

2. Que se estableció un valor hasta por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00), valor que incluye el impuesto del valor agregado IVA (según aplique) y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones y costos indirectos que genere la ejecución del contrato.

3. Que la supervisión estará a cargo de la señora Andrea Rondon Rodriguez, funcionaria del Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en calidad de supervisora designada.

4. Que el plazo de ejecución del contrato está contemplado hasta el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo primero que ocurra, y su ejecución se llevará a cabo en la Sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía (Bogotá D.C.) y en el Complejo Industrial Santa Lucia (Funza - Cundinamarca).

5. Que los pagos se tramitarán de acuerdo con lo estipulado en la aceptación de oferta en el acápite FORMA Y CONDICIONES DE PAGO del contrato, mediante pagos parciales de acuerdo con lo facturado al momento de haber realizado la prestación de los servicios contratados. Dicho pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 2024 de 2020. Si el oferente tiene la categoría de MIPYME, el plazo se efectuará de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 3° de la misma Ley, es decir, en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, calculados a partir de la fecha de la prestación del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos y entrega de documentos, previa presentación de informe final que describa detalladamente cada actividad realizada. Dicho pago se realizará previo cumplimiento de los requisitos exigidos (factura electrónica validada, certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social, RUT actualizado, certificación bancaria, entre otros documentos).

6. Dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales de compras sostenibles, de seguridad y salud en el trabajo (si aplica).

ACORDAMOS:

1. Fijar el día 25 del mes septiembre del 2026 como fecha de iniciación del presente contrato.
2. se verificó la documentación necesaria para formalizar la Aceptación de Oferta No. 086-2-26
3. Realizar los mantenimientos preventivos programados de las UPS TRIPP LITE 30kVA y EMERSON 45kVA, conforme a las especificaciones técnicas y durante la vigencia contractual.
4. Atender los mantenimientos correctivos que se requieran, incluyendo diagnóstico, reparación, suministro e instalación de repuestos a demanda, previa autorización del supervisor.
5. Cumplir los tiempos de garantía establecidos en la aceptación de oferta.
6. Adoptar las medidas de seguridad industrial, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo requeridas durante la ejecución de las actividades.
7. Atender las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato.
8. Entregar la documentación técnica, soportes, garantías, manuales e informes requeridos para la adecuada ejecución y recibo a satisfacción del objeto contractual.
9. para constancia de lo anterior se firma la presenta acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Las partes acuerdan la siguiente secuencia de actividades para la implementación del servicio:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Suscripción del acta de inicio	FORPO - Contratista	25/09/2026
Visita técnica de verificación de las UPS TRIPP LITE 30kVA y EMERSON 45kVA	Contratista - Supervisor	25/09/2026
Entrega del cronograma de las actividades de mantenimiento	Contratista	28/09/2026
Entrega de informes técnicos, registros fotográficos, órdenes de servicio y soportes de las actividades ejecutadas	Contratista	Con cada servicio ejecutado
Segunda visita de mantenimiento preventivo y cierre de actividades	Contratista - Supervisor	Antes del 30/11/2026

Mayor **GOBER WILSON RIVERA MONROY** Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones. gober.rivera@forpo.gov.co	**NELSON NOVA GÓMEZ** Representante Legal NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S
PSPP BEATRIZ ANDREA RONDON RODRIGUEZ Funcionaria GUTIC Supervisora encargada del contrato 086-2-26 beatriz.rondon@forpo.gov.co	**CRISTIAN MAURICIO NOVA GARDEAZABAL** Gerente del Proyecto NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S

Fecha: septiembre 29 de 2026

Señores

Fondo Rotatorio De La Policía
Grupo de Tecnología y Comunicaciones
Contrato Aceptación de Oferta No. 086 -2026

Referencia: Cronograma de actividades – Contrato Aceptación de Oferta No. 086 -2026

Con toda atención me dirijo a ustedes para presentar el cronograma de actividades del contrato con objeto "contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) marca TRIPP Lite y Emerson del Fondo Rotatorio de la Policía", con el fin de organizar las labores de mantenimientos y demás obligaciones del contrato en mención.

FECHAS	ITEM	LOCACIÓN	ACTIVIDADES
1 de octubre 8am a 12:30pm	Mantenimiento Preventivo UPS EMERSON 45KVA ítem 1.1	Sede Industrial carrera 51 D # 46-02 sur	Mantenimiento preventivo, verificación, módulo de entrada, potencia, inversor, banco de baterías, refrigeración, logs y demás componentes
2 de octubre 8am a 12:30pm	Mantenimiento Preventivo UPS TRIPPLITE 30KVA ítem 1	Sede administrativa Carrera 66ª #43-18	Mantenimiento preventivo, verificación, módulo de entrada, potencia, inversor, banco de baterías, refrigeración, logs y demás componentes
3 de octubre	N/A	N/A	Envío informe preliminar con hallazgos para correctivos y/o cambio de componentes
15 de octubre 8am a 12:30pm	Mantenimiento correctivo UPS EMERSON 45KVA ítem 1.1	Sede Industrial carrera 51 D # 46-02 sur	Mantenimiento correctivo (si aplica) elementos identificados en mantenimiento preventivo
16 de octubre 2pm a 5:00pm	Mantenimiento correctivo UPS TRIPPLITE 30KVA ítem 1	Sede administrativa Carrera 66ª #43-18	Mantenimiento correctivo (si aplica) elementos identificados en mantenimiento preventivo
20 de octubre	N/A	N/A	Documentación y cierre del contrato

Agradeciendo la atención prestada estaremos atentos a disponibilidad logística para el mantenimiento, así como horarios puntuales en los que se pueden realizar dichos mantenimientos; quedamos atentos atender cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



NELSON NOVA GOMEZ
Representante Legal



CRISTIAN NOVA GARDEAZABAL
Director de Proyectos

Outlook

RV: Solicitud de documentación para inicio de ejecución y coordinación de reunión de inicio - Aceptación de Oferta No. 086-2-26

Desde Jefatura TELEM <jefatura.telem@forpo.gov.co>
Fecha Lun 21/09/2026 11:43 AM
Para novatronsolucionesintegradas@gmail.com <novatronsolucionesintegradas@gmail.com>
CC Beatriz Andrea Rondon Rodriguez <beatriz.rondon@forpo.gov.co>

4 archivos adjuntos (12 MB)
RP 97626.pdf; CDP 19726.pdf; contrato 086-2-26.pdf; NOT SUP CTO 086-2-26 BEATRIZ RONDON.pdf;

CORREO No. 0588 FORPO – GUTIC – 21/09/2026

Cordial saludo;

Señor
NELSON NOVA GÓMEZ
Representante Legal NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S.
novatronsolucionesintegradas@gmail.com

En mi calidad de supervisora de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26, cuyo objeto corresponde a la "Contratación de la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) marcas Tripp Lite y Emerson del Fondo Rotatorio de la Policía", me permito solicitar de manera atenta el inicio de las actividades contractuales, así como la remisión de la información y documentación que permita verificar las condiciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y adelantar las labores de seguimiento y supervisión correspondientes.

En este sentido, agradeceré remitir a la mayor brevedad posible la siguiente información:

- Cronograma detallado de ejecución, indicando actividades, responsables, fechas programadas y entregables.
- Plan de trabajo o metodología propuesta para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos, incluyendo las actividades de diagnóstico, intervención, pruebas y entrega de soportes técnicos.
- Relación del personal que será asignado a la ejecución contractual, junto con los soportes que acrediten los perfiles, experiencia y certificaciones exigidas contractualmente.
- Certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y demás documentos requeridos para el ingreso y ejecución de actividades en las instalaciones de la Entidad.
- Información de contacto de los responsables técnicos y administrativos que actuarán como enlaces durante la ejecución del contrato.

De igual forma, con el propósito de dar inicio formal a la ejecución contractual y adelantar la coordinación de las actividades previstas, agradeceré informar a la mayor brevedad posible la fecha y

hora en que su equipo puede asistir a las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía para llevar a cabo la reunión de inicio correspondiente.

Teniendo en cuenta la premura existente para la ejecución del contrato y la necesidad de programar oportunamente las actividades de mantenimiento previstas, resulta de especial importancia contar con su confirmación y disponibilidad en el menor tiempo posible.

En dicha reunión se revisarán los aspectos técnicos, operativos y contractuales, se validará el cronograma de trabajo, se establecerán los canales de comunicación y se coordinarán las acciones necesarias para el adecuado desarrollo y seguimiento de la ejecución contractual.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, así como la remisión prioritaria de la información solicitada, teniendo en cuenta la importancia de realizar el seguimiento oportuno y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales desde el inicio de la ejecución.

Atentamente;

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Administradora de Empresas
Beatriz Andrea Rondon Rodríguez
Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Beatriz.rondon@forpo.gov.co
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

Outlook

Solicitud autorización de ingreso y parqueadero CTO No. 086-2-26

Desde sandra Garcia <sandracocoma18@gmail.com>
Fecha Mar 29/09/2026 15:31
Para Beatriz Andrea Rondon Rodriguez <beatriz.rondon@forpo.gov.co>; Jefatura TELEM <jefatura.telem@forpo.gov.co>
CC Cristian Nova Gardeazabal <cristian.nova@novatron.com.co>

4 archivos adjuntos (865 KB)

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES NOVATRON (2) (2) (1) (1) (1) (2) (1) (1).pdf; Certificado_de_Afiliación - 2026-09-04T181550.699 (1) (1) (2) (1) (1) (1).pdf; Certificado_de_Afiliación - 2026-09-04T181628.617 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1).pdf; Certificado_de_Afiliación - 2026-09-04T181514.156 (2) (1) (2) (1) (1).pdf;

Cordial Saludo
Respetado

De conformidad con las actividades contractuales propias de la aceptación de la oferta, mencionada en el presente asunto, nos permitimos relacionar el personal para el cual se solicita autorización de ingreso y disponibilidad de parqueadero, el cual se tiene programado para que ingresen los días 1 y 2 de octubre del 2026 a partir de las 8:00 am a 12:30pm, a la sede industrial carrera 51 D # 46-02 sur , por tanto, a continuación se relaciona el personal y los vehiculos que requieren autorización de ingreso y con la gestión correspondiente de parqueadero por favor:

NOMBRES	CARGO	IDENTIDAD	VEHICULO
Cristian Mauricio Nova Gardeazabal	Gerente del Proyecto	1032385144 de Bogotá D.C	Vehículo Chevrolet tracker PLACA: IKZ 354 - Color Gris
Nelson Mauricio Castillo Beltrán	Técnico	CC No. 80154458 de Bogotá D.C	Motocicleta PLACA: OFY92F Pulsar 200
Mateo Nemocón Arévalo	Auxiliar Técnico	CC No. 1001066738 de Bogotá D.C	Bicicleta

Se adjunta, las certificaciones de ARL correspondientes.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos, a su pronta respuesta

Outlook

Solicitud autorización de ingreso y parqueadero CTO No. 086-2-26

Desde Jefatura TELEM <jefatura.telem@forpo.gov.co>
Fecha Mar 29/09/2026 4:34 PM
Para FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>
CC Francy Adriana Rincon Zapata <francy.rincon@forpo.gov.co>; Jhon Brayan Tautiva Soche <jhon.tautiva@forpo.gov.co>; Beatriz Andrea Rondon Rodriguez <beatriz.rondon@forpo.gov.co>

4 archivos adjuntos (865 KB)

Certificado_de_Afiliación - 2026-09-04T181514.156 (2) (1) (2) (1) (1) (1).pdf; Certificado_de_Afiliación - 2026-09-04T181628.617 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1).pdf; Certificado_de_Afiliación - 2026-09-04T181550.699 (1) (1) (2) (1) (1) (1) (1).pdf; PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES NOVATRON (2) (2) (1) (1) (1) (2) (1) (1) (1).pdf;

CORREO No. 0632 FORPO – GUTIC – 29/09/2026

Cordial saludo;

Señor
WILSON FERNANDO CARVAJAL CABALLERO
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Respetuosamente, me permito informar a mi Coronel que, en el marco de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26, cuyo objeto corresponde a la "Contratación de la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) marcas Tripp Lite y Emerson del Fondo Rotatorio de la Policía", los días 1 y 2 de octubre de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., el contratista NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. ejecutará las actividades de mantenimiento preventivo de las UPS instaladas en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía y en la Fábrica de Confecciones.

En atención a lo anterior y con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel se autorice el ingreso del personal designado por el contratista, relacionado a continuación:

NOMBRES	CARGO	IDENTIDAD	VEHICULO
Cristian Mauricio Nova Gardeazabal	Gerente del Proyecto	1032385144 de Bogotá D.C	Vehículo Chevrolet tracker PLACA: IKZ 354 - Color Gris
Nelson Mauricio Castillo Beltrán	Técnico	CC No. 80154458 de Bogotá D.C	Motocicleta PLACA: OFY92F Pulsar 200
Mateo Nemocón Arévalo	Auxiliar Técnico	CC No. 1001066738 de Bogotá D.C	Bicicleta

La presente solicitud tiene como propósito garantizar el adecuado desarrollo de la visita programada y facilitar el cumplimiento de las actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a la prestación del servicio contratado.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y, respetuosamente, quedo atento a la autorización que mi Coronel considere pertinente.

Atentamente,

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Mayor
GOBER WILSON RIVERA MONROY
Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Jefatura.telem@forpo.gov.co
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

Outlook

Solicitud autorización de ingreso y parqueadero CTO No. 086-2-26

Desde Jefatura TELEM <jefatura.telem@forpo.gov.co>
Fecha Mar 29/09/2026 16:34
Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>; Jefatura FACON <jefatura.facon@forpo.gov.co>
CC Laura Daniela Ramirez Rodriguez <laura.ramirez@forpo.gov.co>; Carlos Alberto Collazos Castaño <carlos.collazos@forpo.gov.co>

4 archivos adjuntos (865 KB)
Certificado_de_Afiliación - 2026-09-04T181514.156 (2) (1) (2) (1) (1) (1).pdf; Certificado_de_Afiliación - 2026-09-04T181628.617 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1).pdf; Certificado_de_Afiliación - 2026-09-04T181550.699 (1) (1) (2) (1) (1) (1) (1).pdf; PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES NOVATRON (2) (2) (1) (1) (1) (2) (1) (1) (1).pdf;

CORREO No. 0633 FORPO – GUTIC – 29/09/2026

Cordial saludo;

Señor Capitán
Carlos Alberto Collazos Castaño
Coordinador Grupo Logística

Señora Teniente
Laura Daniela Ramirez Rodriguez
Responsable Fábrica de Confecciones

De manera atenta me permito informar que, en desarrollo de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26, cuyo objeto corresponde a la "Contratación de la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) marcas Tripp Lite y Emerson del Fondo Rotatorio de la Policía", los días 1 y 2 de octubre de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., el contratista NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. realizará actividades de mantenimiento preventivo a los sistemas UPS ubicados en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía y en la Fábrica de Confecciones.

En atención a lo anterior, respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración para gestionar y facilitar el ingreso del personal autorizado, así como el acceso y parqueadero de los vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, conforme a la siguiente relación:

NOMBRES	CARGO	IDENTIDAD	VEHICULO
Cristian Mauricio Nova Gardeazabal	Gerente del Proyecto	1032385144 de Bogotá D.C	Vehículo Chevrolet tracker PLACA: IKZ 354 - Color Gris
Nelson Mauricio Castillo Beltrán	Técnico	CC No. 80154458 de Bogotá D.C	Motocicleta PLACA: OFY92F Pulsar 200
Mateo Nemocón Arévalo	Auxiliar Técnico	CC No. 1001066738 de Bogotá D.C	Bicicleta

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar el adecuado desarrollo de la visita técnica y de las actividades preliminares requeridas para la ejecución contractual, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los compromisos asociados al contrato.

Atentamente,

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Mayor
GOBER WILSON RIVERA MONROY
Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Jefatura.telem@forpo.gov.co
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

Outlook

RE: Solicitud autorización de ingreso y parqueadero CTO No. 086-2-26

Desde Jefatura FACON <jefatura.facon@forpo.gov.co>
Fecha Mar 29/09/2026 16:54
Para Jefatura TELEM <jefatura.telem@forpo.gov.co>; Gober Wilson Rivera Monroy <gober.rivera@forpo.gov.co>
CC Laura Daniela Ramirez Rodriguez <laura.ramirez@forpo.gov.co>

CORREO No. 00404 FORPO - FÁCON

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, de manera atenta me permito autorizar el ingreso de los funcionarios anteriormente mencionados, con el fin de llevar a cabo la actividad programada en las instalaciones de la Fábrica de Confecciones.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Teniente
Laura Daniela Ramírez Rodríguez
Responsable de la Fábrica de
Confecciones en Administración
laura.ramirez@forpo.gov.co
Teléfono: 601 580 3385
Carrera 51D # 46 – 02 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

De: Jefatura TELEM <jefatura.telem@forpo.gov.co>
Enviado: martes, 29 de septiembre de 2026 16:34
Para: Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>; Jefatura FACON <jefatura.facon@forpo.gov.co>
Cc: Laura Daniela Ramirez Rodriguez <laura.ramirez@forpo.gov.co>; Carlos Alberto Collazos Castaño <carlos.collazos@forpo.gov.co>
Asunto: Solicitud autorización de ingreso y parqueadero CTO No. 086-2-26

CORREO No. 0633 FORPO – GUTIC – 29/09/2026

Cordial saludo;

Señor Capitán

Carlos Alberto Collazos Castaño
Coordinador Grupo Logística

Señora Teniente
Laura Daniela Ramirez Rodriguez
Responsable Fábrica de Confecciones

De manera atenta me permito informar que, en desarrollo de la Aceptación de Oferta No. 086-2-26, cuyo objeto corresponde a la "Contratación de la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) marcas Tripp Lite y Emerson del Fondo Rotatorio de la Policía", los días 1 y 2 de octubre de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., el contratista NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. realizará actividades de mantenimiento preventivo a los sistemas UPS ubicados en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía y en la Fábrica de Confecciones.

En atención a lo anterior, respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración para gestionar y facilitar el ingreso del personal autorizado, así como el acceso y parqueadero de los vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, conforme a la siguiente relación:

NOMBRES	CARGO	IDENTIDAD	VEHICULO
Cristian Mauricio Nova Gardeazabal	Gerente del Proyecto	1032385144 de Bogotá D.C	Vehículo Chevrolet tracker PLACA: IKZ 354 - Color Gris
Nelson Mauricio Castillo Beltrán	Técnico	CC No. 80154458 de Bogotá D.C	Motocicleta PLACA: OFY92F Pulsar 200
Mateo Nemocón Arévalo	Auxiliar Técnico	CC No. 1001066738 de Bogotá D.C	Bicicleta

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar el adecuado desarrollo de la visita técnica y de las actividades preliminares requeridas para la ejecución contractual, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los compromisos asociados al contrato.

Atentamente,

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Mayor
GOBER WILSON RIVERA MONROY
Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Jefatura.telem@forpo.gov.co
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co